SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 044 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
21 DE ABRIL DE 2013 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidenta

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer VicePresidente

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo VicePresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer el Primer llamado a lista.

La Secretaria procede hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido once (11) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, la Presidencia solicita a la señora Secretaria proceder a dar lectura al Orden del día.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

5.- ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No. 009 DEL 12 DE MARZO 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN LAS ESCUELAS PEDAGÓGICAS DE PADRES QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE VALORES AL INTERIOR DE LA FAMILIA Y MITIGUEN EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, domingo 21 de abril de 2013 Hora: 6:00 P.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer VicePresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo VicePresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Tercer Punto del orden del día.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Secretaria solicita a los asistentes colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

La Secretaria da Lectura al Cuarto Punto del orden del día.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La Presidenta designa al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez para que efectué la revisión de la presente Acta.

La Secretaria da Lectura al quinto Punto del orden del día.

5.- ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No. 009 DEL 12 DE MARZO 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN LAS ESCUELAS PEDAGÓGICAS DE PADRES QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE VALORES AL INTERIOR DE LA FAMILIA Y MITIGUEN EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La secretaria informa los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo son los siguientes: La Doctora Martha Lucia Oliveros Uribe Secretaria de Desarrollo Social; la Doctora Janeth Fernández Barrera Secretaria de Educación; la Doctora Lina María Calderón Pérez Jefe de la oficina jurídica del Concejo; La Doctora Carmen Cecilia Simajaca Agudelo; Secretaria jurídica del municipio.

Estos son los funcionarios señora Presidenta que están citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

La Presidencia da la bienvenida a todos los funcionarios citados; señora secretaria, en la noche de hoy vamos a estudiar en segundo debate el proyecto de acuerdo número 009 del 12 de marzo del 2013, por medio del cual se implementan las escuelas pedagógicas de padres que promuevan el fortalecimiento de valores al interior de la familia y mitiguen el impacto de la violencia en el municipio de Bucaramanga. A continuación concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Christian Niño Ruíz.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUÍZ: Presidenta la Secretaria de educación no está.

La Presidencia le manifiesta al Honorable Concejal que la doctora Claudia Fernández se encontraba en Estados Unidos con los estudiantes en el proceso de robótica y por eso no se encuentra presente; a continuación le pregunta a la señora secretaria si hay alguien de educación aquí.

La Secretaria responde a la señora Presidenta que no ha llegado todavía la persona encargada de educación, creo que es la doctora Simijaca la que está en reemplazo.

La Presidencia manifiesta que en representación de la doctora Carmen Cecilia Simijaca está la doctora Tatiana Tavera que es el enlace jurídico con el municipio de Bucaramanga y el Concejo de la ciudad; a continuación le solicita a la Señora Secretaria dar lectura a la constancia del informe de Comisión y ponencia del presente proyecto de acuerdo.

La Secretaria procede a dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate del proyecto de acuerdo número 009 del 12 de marzo del 2013.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos Sociales y Ambientales y de derechos humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo número 009 del 12 de marzo del 2013 **"Por medio del cual se implementan las escuelas pedagógicas de padres que promuevan el fortalecimiento de valores al interior de la familia y mitiguen el impacto de la violencia en el municipio de Bucaramanga",** fue aprobado con las respectivas modificaciones por la Comisión como se registra en el acta número 002-13 realizada el día 17 abril de 2013, en primer debate.

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES (Original firmado)
Secretario de Comisión

A continuación la Secretaria procede a dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión.

INFORME DE COMISIÓN

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales Christian Alberto Argüello Gómez, John Jairo Claro Arévalo, Carlos Arturo Moreno Hernández, Wilson Ramírez González y Jaime Andrés Beltrán Martínez; todos ellos miembros de la Comisión Tercera con voz y voto en la Comisión. Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga y el Honorable Concejal Christian Alberto Argüello Gómez en cumplimiento al artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal ponente presentó la ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión y esta fue sometida a votación y fue aprobada.

Que aprobada la ponencia se da lectura a la exposición de motivos y ésta es aprobada en la Comisión, con su respectiva modificación.

Se da lectura al artículo primero y éste es aprobado por la Comisión con sus modificaciones; el artículo segundo, el artículo tercero, fue aprobado uno a uno y modificado en la Comisión; se da lectura al artículo cuarto, artículo quinto y sexto, fueron aprobados los originales del proyecto de acuerdo.

Terminados de leer los literales de los considerandos, fueron aprobados con modificaciones en la Comisión.

El preámbulo y el título fueron aprobados los originales del proyecto acuerdo, por la Comisión.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 009 de marzo 12 de 2013 el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y el reglamento, sea enviado para segundo debate; este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal 072 de octubre 9 del 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ (Original firmado)
Presidente de la Comisión

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES (Original firmado)
Secretario.

A continuación la Secretaria procede a dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo, **"POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN LAS ESCUELAS PEDAGÓGICAS DE PADRES QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE VALORES AL INTERIOR DE LA FAMILIA Y MITIGUEN EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Por designación de la Mesa Directiva me correspondió dar ponencia al Proyecto de Acuerdo número 009 del 12 de marzo del 2013 por medio del cual se implementan las escuelas pedagógicas de padres que promuevan el fortalecimiento de valores al interior de la familia y mitiguen el impacto de la violencia en el municipio de Bucaramanga.

El Proyecto de Acuerdo referenciado, es presentado por los Honorables Concejales Jaime Andrés Beltrán Martínez, Uriel Ortiz Ruíz, Henry Gamboa Meza, Sonia Smith Navas Vargas, Marta Antolinez García, Dionicio Carrero Correa y Nancy Elvira Lora, del partido liberal colombiano.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

PRIMERO: El Artículo 42 de la Constitución Nacional de la República de Colombia define a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, institución a la cual existe la obligación de proteger, fortalecer y promover.

Es en el seno de la familia, donde se recibe la formación en principios y valores, que más adelante pondrá en práctica cada uno de sus integrantes, cuando sea necesario la convivencia e interacción ciudadana o social.

SEGUNDO: La Ley 1361 de 2009 sancionada que tiene como fin "…fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia". En su Artículo Segundo, define "integración social como conjunto de acciones que realiza el Estado a través de sus organismos, los Entes Territoriales y la sociedad civil organizada a fin de orientar, promover y fortalecer

las familias, así como dirigir atenciones especiales a aquellas en condiciones de vulnerabilidad.

TERCERO: La humanidad a través de su evolución ha protegido y fortalecido a la familia, demostrando que en las culturas que han logrado estructurar modelos basados en la participación, respeto, comprensión y apoyo de sus miembros, han logrado conquistar sociedades armónicas en las cuales la convivencia y los valores, han sido pilares fundamentales para su desarrollo. También en la misma historia nos muestra como cuando las bases fundamentales de la familia se destruyen, la sociedad a la cual esta constituye, se desintegra y degrada.

CUARTO: La espiritualidad, los valores, los principios, el trabajo y los modelos de conducta y comportamiento, deben ser revisados, aprendidos, transmitidos y actualizados para que este propósito se cumpla.

Conquistar este objetivo tendrá como resultado una sociedad que practique la cultura de que todos soñamos y necesitamos: una sociedad no violenta, valiosa, tolerante, incluyente, equitativa, afectuosa, familiar, confiable; es decir, el logro del ideal soñado en el fondo de nuestro inconsciente colectivo, cuando visualizamos y prospectamos el modelo de comunidad, familia y hogar que nos gustaría vivir y disfrutar.

QUINTO: Por todo lo anterior, el Concejo Municipal de Bucaramanga asumiendo su liderazgo y responsabilidad, fomenta y protege todas aquellas acciones, y sus integrantes, en pro de una mejor conformación y desarrollo de la sociedad.

Desde esta honorable institución se combatirán cualquier doctrina, organización, asociación, filosofía, institución o persona natural que atenten contra la familia y su sano desarrollo.

SENTIDO DE LA PONENCIA

Con base en las consideraciones ya mencionadas y los cambios ya efectuados en primer debate, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE**, en la sala de plena del Honorable Concejo de Bucaramanga, al proyecto de acuerdo número 009 del 12 de marzo del 2013, **“Por medio del cual se implementan las Escuelas Pedagógicas de Padres que promuevan el fortalecimiento de valores al interior de la**

familia y mitiguen el impacto de la violencia en el municipio de Bucaramanga".

Del Honorable Concejo.

CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ (Original firmado)
PONENTE

La secretaria informa que ha sido leída la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

La Presidenta antes de someter a consideración de los Honorables Concejales la constancia, ponencia e informe de este importante proyecto de acuerdo, procede a concederle el uso de la palabra al ponente de este proyecto de acuerdo el Honorable Concejal Christian Argüello Gómez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ: Gracias señora Presidenta con las buenas noches para usted, para la Mesa Directiva, a las compañeras Concejalas y a mis compañeros Concejales, a todos los funcionarios citados y los presentes. En ese primer debate señora Presidenta, estuvimos hablando de manera muy diligente, muy interesada, muy comprometida, este importante proyecto de acuerdo que le permite a las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga, a promover los valores, algo que hemos venido perdiendo y que la sociedad está reclamando, es el fortalecimiento o la creación de una nueva sociedad, una sociedad que pueda permitir que un país avance bajo todas, en todas las circunstancias de vida en familia, en nivel de emprendimiento, en gobierno, en todas las áreas que se tiene que desarrollar en un país, pero centrado en algo que es fundamental, que es la familia, si nosotros no implementamos medidas, no hacemos aporte, no hacemos inversión, no le damos realmente el respaldo que se necesita en el fortalecimiento de la familia; entonces no tendremos una sociedad sostenible, una sociedad que realmente nos permita a nosotros avanzar. Por eso, este proyecto de acuerdo ha sido muy importante, presentado por el Partido Liberal, por el doctor Jaime Andrés que ha venido trabajando muy fuertemente este tema y que creo que merece el acompañamiento, merece el respaldo de toda esta corporación, dándole la viabilidad para que se convierta en un acuerdo municipal, muy de la mano con la Administración, para que no solamente sea un acuerdo sino que sea una realidad de todas las instituciones educativas, que podamos tener unas escuelas pedagógicas de padres fortalecidas, trabajando de la mano con todas

las instituciones y así poder nosotros implementar una medida que permita recuperar los valores en la familia y lógicamente en las extensiones de la familia, que son los hijos, que son nuevamente los creadores de una nueva familia; ahí tenemos que trabajar y eso, es una labor muy importante que todos estamos comprometidos en realizar. Por eso doctora Sandra, mi ponencia positiva y esperando que aquí en esta corporación salgamos con un proyecto de acuerdo aprobado, en beneficio de nuestros chicos, porque son los grandes beneficiados con la escuela de padres pedagógicas; muchas gracias.

La Presidenta agradece la intervención del Honorable Concejal y Ponente del proyecto de acuerdo y concede el uso de la palabra a los autores de este proyecto de acuerdo, en primer lugar al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias Presidente, voy a darle la palabra a mi compañero Dionicio, una moción Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias señora Presidenta, gracias doctor Jaime; es una moción de procedimiento. Un saludo para todos los Concejales y a todos los presentes. Quiero con el mayor respeto, decirle Presidenta que si usted lo tiene a bien, vamos a manejar, hablar sobre un solo tema, un solo proyecto de acuerdo y veo pues, bienvenidos todos los secretarios y subsecretarios esta noche que incluso no tienen injerencia en este proyecto de acuerdo; doctora no sé, con la venia suya, que si ellos no tienen otras cosas que hacer hoy domingo, para que no se queden con nosotros todo este tiempo, dos o tres horas acá; entonces con su venia señora Presidenta y usted es la que tiene la potestad de decirles a ellos que se queden o se vayan, gracias señora Presidenta.

La Presidencia manifiesta al Honorable Concejal y señora Secretaria que se había acordado para el día de hoy sólo el estudio del proyecto de acuerdo de las escuelas pedagógicas, quiero que por favor nos reitere cuáles son los Secretarios que habían sido citados para esta noche, con el propósito de que las personas que de pronto por falta de comunicación no se pudieron llamar por parte de la Secretaría General, puedan retirarse.

La Secretaria informa a la Presidencia que fueron citados los siguientes funcionarios: La Doctora Martha Lucía Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social Municipal; la Doctora Claudia Janeth Fernández Barrera, Secretaria de Educación Municipal; la Doctora Lina María Calderón Pérez, Jefe de la oficina jurídica del Concejo de Bucaramanga; La Doctora Carmen Cecilia Simajaca Agudelo, Secretaria jurídica del municipio. Esos son señora Presidenta los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

La Presidencia manifiesta que teniendo en cuenta los funcionarios que han sido nombrado por parte de la Secretaria General, les pido el favor que estén presentes aquí en este proyecto de acuerdo como lo establece el reglamento interno y solicita a la Secretaria para que en próximas oportunidades se avise si hay un cambio a última hora, con el propósito de que no hagamos llegar a los funcionarios a estas sesiones pues también el tiempo de ellos es muy valioso, vamos a continuar entonces con el uso de la palabra la tiene el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias Presidente, me uno de la misma forma con el doctor Dionicio, pedir disculpas a las personas que citaron, así como aquí públicamente muchas veces se exige nos acompañen, de la misma manera por parte de todo el Concejo Municipal, disculparnos, la información no llegó correctamente. Muy bien, le pido el favor a mis compañeros, para darles una pequeña introducción de lo que es este proyecto que se aprobó en la Comisión Tercera. Saludo a la Mesa Directiva y a los Secretarios de Despacho que nos acompañan, el doctor Dionicio ha sido muy enfático en el tema del habitante de la calle, la doctora Marta ha sido muy insistente en el tema de la violencia contra la mujer, la doctora Nancy ha hablado fuertemente en el tema del pandillismo, el doctor Christian ha hablado fuertemente de educación, de los problemas graves; el doctor Christian Niño en el tema de familia y si miramos cada Concejal a hablado de una problemática, que son muchas las problemáticas; hablaba la doctora Sonia el día ayer, en el tema de las cárceles con el doctor John, es impresionante ver las problemáticas en Bucaramanga; son gigantes pero curiosamente todas convergen en un mismo punto y es lo que hablábamos con el doctor Wilson que días y es que todos los problemas que tiene Bucaramanga de narcomenudeo, pandillismo, violencia, delincuencia, todo el tema, todos los temas sociales que tenemos de

hacinamiento en las cárceles, tienen un problema inicial y se llama la familia. Lamentablemente, y quiero poner esta base antes debatir el proyecto, es porque la necesidad de llegar al punto inicial no es el resultado, crearon un proyecto de acuerdo por crearlo, si, estos proyectos de acuerdo hay muchos en el Concejo, es porque todos hemos coincidido como dicen popularmente nuestro compañero de la bancada del Partido Liberal, Liberales y godos, todos hemos coincidido en lo mismo, hemos coincidido en el tema que el origen de los problemas sociales están en la familia y si miramos, les pregunto cuántos jóvenes adolescentes trajeron al mundo esos niños pensando que era lo que querían, lamentablemente son muchos, cometieron un error de calores, dicen por ahí, trajeron niños al mundo sin prepararse. La pregunta es quién prepara a un adolescente para ser padre?, si aún los que tomaron esta decisión, siendo personas maduras, tienen la capacidad de asumirlo, la pregunta doctor Uriel que nos hacemos con la bancada del Partido Liberal, doctor Henry; es si nosotros no podemos llegar a un barrio y un papá no quiere dejarse ayudar a educar a su hijo, cómo podemos llegar a él?, si no es otra forma de usar una herramienta muy buena, que se llaman las instituciones educativas. Hemos sido muy enfáticos, no solamente la bancada del Partido Liberal sino todos los partidos, en que tenemos que llegar a la familia, es difícil llegar a un barrio y decirles a los padres de familia que vengan que vengan y hagan y eduquen a sus hijos; lamentablemente lo denunciaba que días la doctora Sonia, lamentablemente en la misma casa donde están los niños, los padres son los que venden la droga, cómo corregir eso, cómo evitar eso?, cuando es el mismo padre quien fomenta la violencia, cuando es el mismo padre quien promueve a la delincuencia, cuando es el mismo padre quien vende la droga, cómo lograr eso?; pues tenemos que entrar a dónde podemos entrar, que se llaman las instituciones educativas; hay un video que a mí me gusta mucho y que lo traje simplemente de sensibilización, para ver si se animan a mirar el proyecto con otros ojos, con los ojos que deben ser, y miren lo que pasa claramente en la educación de los hijos y los padres; miren esto podemos, miren este video (A partir de este momento se comienzan tanto los Concejales como los asistentes a ver el video); este es uno de los comerciales que ha impactado en muchos países, no solamente en Colombia y es la repetición de que todo lo que hacen los hijos, esa es la repetición de lo que ven en los padres. Discúlpeme, pero creo que los que tenemos que mandar al colegio no es a los muchachos, son a los papás; que bueno que hubiese un colegio para papás,

porque sólo los diferentes grupos religiosos tienen grupos prematrimoniales o matrimoniales, para ayudar a educar a los padres, para qué eduquen a los hijos porque no podemos tener esto mismo desde una perspectiva pedagógica, dentro de una institución educativa. Este proyecto de acuerdo fue estudiado en la Comisión Tercera, se le hicieron las modificaciones, se hizo el debate y se establece claramente cuál es la responsabilidad de los actores, como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social, de Salud, de Ambiente, a quienes nuevamente les hacemos el llamado no simplemente y lo analizamos con el doctor Wilson y los Rectores, lo recuerda Wilson?, y los rectores decían Jaime Andrés, es que nosotros citamos a los papás y de una vez nos cae la Secretaría a decirnos por qué no hicieron clases?, porque entendemos que necesitamos urgentemente educar a los padres, al mismo tiempo que a los hijos; así como es importante educar al hijo, es importante educar al papá y diría como dice el doctor Christian, más importante, porque lamentablemente la escuela más grande no es la que van de lunes a viernes, la escuela más grande es la que tienen todos los días en su casa y se llama hogar papás; por eso hoy hacemos y somos enfáticos con la bancada del Partido Liberal, en que este proyecto más que un proyecto para aprobarse y para tener dentro del Concejo es la iniciativa de atacar el punto base o el punto inicial de las problemáticas sociales en Bucaramanga, que se llama la familia; invito a que no solamente se estudie el proyecto sino que seamos todos los que estemos evaluando el cumplimiento del mismo y que así como se apadrinan colegios, se apadrinan parques, podamos apadrinar colegios, podamos apadrinar la escuela de padres para garantizar que muchas problemáticas sociales en Bucaramanga, disminuyen; partiendo del foco inicial que se llama la familia. Hoy hacemos un llamado con la bancada del Partido Liberal, a que todos los compañeros entiendan el espíritu de este proyecto, se unan a este para hacerlo más robusto cada vez más y poder generar lo que buscamos tanto, que es cambiar la sociedad; sabemos que sin la familia y que sin Dios, difícilmente una sociedad puede cambiar. Muchas gracias señora Presidenta, gracias a los compañeros que hacen parte de este proyecto.

La Presidenta agradece la intervención del Honorable Concejal y concede el uso de la palabra al Honorable Concejal vocero de la bancada del Partido Liberal, el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Muchas gracias señora Presidenta, un saludo especial a nuestra Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a los Secretarios de Despacho, Gerentes, Asesores del Despacho del señor Alcalde y demás funcionarios que se encuentran acá. Bueno Presidenta, la importancia de este acuerdo creo que fue suficientemente imperativo el doctor Jaime Andrés, pero aquí lo importante que tiene en los antecedentes sobre este proyecto, mejor dicho, el Partido Liberal el 23 noviembre aprobó un acuerdo por el cual se crean los centros especiales de atención preescolar en los establecimientos educativos, que es una iniciativa del Partido Liberal, que tiene por objetivo identificar, prevenir e intervenir de manera inmediata al diálogo con los niños y las niñas en los centros, víctimas de algún tipo de violencia física o verbal, aquí en este acuerdo, queremos hacer referencia en este acuerdo, porque es que tenemos que hacer acuerdos para que se cumplan; hemos venido del Partido Liberal, tratando unos temas tan susceptibles como estos de la violencia intrafamiliar en los colegios, pandillismo, los problemas de los conflictos, es que se cumplan; miren, en el articulado quedó que los centros estarán coordinados y conformados por el coordinador de disciplina, un profesional del área psicológica o profesional de los centros de zona, eso creo que pertenece a la Secretaría de Salud y ahí en el artículo quinto quedó para apoyo de las familias de los niños y niñas y adolescentes, para lo cual se promoverá la escuela de padres que es el acuerdo que hoy estamos aprobando acá, esto es importantísimo; pero cuál es el problema?, que hoy en día los establecimientos no tienen psicoorientador, tienen las sedes principales, las subsedes no lo tiene o sea las sedes principales, las 45 sedes principales, las otras 90 sedes no tienen psicoorientador y es un tema que hay que revisar ahorita y que a propósito, vemos el presupuesto como se incluye una partida para que se contrate estos psicoorientadores; es importantísimo que cada establecimiento educativo lo tenga, porque nosotros estamos creando una serie de instrumentos pero igual, no están funcionando, entonces quiero advertir que si vamos a conformar esta escuela de padres, aquí tiene que haber psicoorientadores o esa escuela de padres no va a funcionar; entonces para advertir eso de una vez. Eso era para parar un poco la temática porque requiere imperativamente, que hayan estos profesionales, estos psicoorientadores, así como con el INDERBU hay que hacer una interacción a efectos de ocupar el tiempo libre; igualmente cada escuela, cada sede, debe tener un profesor de educación física y deportes, igualmente hay que buscar la plata para eso y poner la

plata, porque aquí todos los acuerdos está todo en el articulado, pero si no hay plata no vamos a hacer absolutamente nada; aquí hay dos acuerdos muy bien fundamentados, son coherentes, son complementarios, pero igualmente si no hay recursos igualmente nos va a quedar como letra muerta; entonces de todas maneras agradecer a la Comisión Tercera por darle viabilidad a este proyecto, pedirle aquí el voto a todos los 19 Concejales que apoyen esta importante iniciativa del Partido Liberal; muy amable Presidente.

La Presidenta agradece la intervención del Honorable Concejal y manifiesta que se encuentra presente el subsecretario de educación, doctor Arnulfo y procede a darle el uso de la palabra a la Honorable Concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA: Gracias señora Presidenta un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a los periodistas que se encuentran presentes y a los diferentes Secretarios de Despacho. La verdad es que, mire, lo que decía el Honorable Concejal Henry Gamboa es muy cierto, lo importante de estas escuelas es que los centros educativos tengan los suficientes psicólogos para poderle dar trámite a todas estas quejas que requieren los niños, hay un solo psicólogo y de cada sede se subdivide en la sede A, en la sede B, la sede C, la sede D y donde hay una cantidad de niños; entonces una sola psicóloga para tantos niños y repartirlas en las sedes no hay tiempo, a qué horas puede una psicóloga atender cuatro sedes y tantos niños necesitando este servicio?, lo primero que deberíamos hacer es que la Secretaría de Educación genere más puestos de psicólogas o psicólogos orientadores para cada sede, por lo menos que tenga diferentes psicólogos, porque la verdad es que los padres de familia como ya lo decía el Honorable Concejal Jaime Andrés, no deberíamos mandar a estudiar a los niños sino a los padres, uno critica que el niño es grosero, que el niño es maleducado, pero el niño simplemente como lo demostraba el video, el niño simplemente es un reflejo de los padres; como nosotros actuemos, como nosotros nos dirijamos hacia las demás personas, el respeto que nosotros debemos a un vecino, eso mismo van a ser nuestros hijos, los padres siempre… mejor dicho, pasando tiempos y tiempos, siglos, se puede decir; cómo educaron a nuestros padres?, nuestros padres nos educaron a nosotros y como nosotros fuimos educados, también estamos educando a nuestros hijos. Entonces es una historia que siempre se va a repetir, pero la verdad los niños

solamente necesitan es amor y cariño, que los quieran, sentirse protegidos, pero igualmente muchos padres no aceptan eso; entonces lo primero que tenemos que hacer es educar a los padres, tenemos que ir nosotros a los colegios a que nos orienten para saber educar a nuestros hijos. Hoy en día una niña de 15 años que tiene un bebé qué educación le puede dar esa muchacha al niño, pues ninguna, lo que nosotros debemos hacer es educar a nuestros hijos, proyectar una buena imagen hacia ellos, educarnos e invito a los Honorables Concejales y Concejalas, como lo decía ayer, que esto es un problema que nos atañe a todos nosotros, a toda la comunidad bumanguesa, pienso que a todo el mundo, porque es un problema; porque si nosotros queremos ver un cambio en nuestro país, queremos ver cambiar nuestro municipio, tenemos que educarnos nosotros como seres humanos, para poder educar a los niños que son el futuro del mañana, pero si nosotros mismos no estamos de acuerdo, nos agredimos, cuál es la imagen que le estamos dando a los niños?, si nosotros los adultos no aprendemos a tener tolerancia y este es un tema que no es porque sea un proyecto del Partido Liberal sino es un tema que nos atañe a todos como comunidad, como vecinos de un municipio que debemos mancomunadamente trabajar por este tema, aprender a ser tolerantes, sacarlo adelante y unirnos para que podamos tener unos hijos excelentes el día de mañana; entonces compañeros, los invito a que, como es un tema que hemos trabajado todos mancomunadamente, el respeto inicia en casa y nosotros tenemos que dar este ejemplo también, y miren, varias preguntas que le tengo a la Secretaría de Educación o más bien, no preguntas sino como tenerlas en cuenta, que las escuelas deben ser como un encuentro para intercambiar experiencias y reflexionar, es un medio para depurar hábitos incorrectos en los padres, autoeducación, una herramienta para mejorar la calidad educativa en la familia y que requiere una asistencia sistemática y una programación; de verdad que los invito a que apoyemos este proyecto y le doy de verdad una aprobación absoluta, porque sé que lo estamos necesitando todos como padres; gracias señora Presidenta.

La Presidencia agradece la intervención de la Honorable Concejala y conceden el uso de la palabra a la Honorable Concejal Marta Antolinez García.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTA ANTOLÍNEZ GARCÍA: Gracias señora Presidenta, con las muy buenas para la Mesa Directiva, para los Honorables Concejales. Los invito a que el proyecto por el medio del cual se

implantan las escuelas pedagógicas de padres, el objetivo principal para este proyecto es brindar una formación integral, es decir, una formación pedagógica humana, una formación espiritual, capacitando a los padres de familia para enfrentar los actuales cambios de vida que tenemos en nuestra sociedad y en nuestro mundo, sin renunciar a los valores tradicionales que cada familia posee; hoy la gran mayoría nos quejamos del comportamiento de nuestros hijos y de los jóvenes en general, pero es evidente que este comportamiento de nuestros jóvenes es generado por esa pérdida de valores, los cuales fueron radicados desde el seno de nuestras propias familias y hoy estamos pagando las consecuencias. Por eso la implantación de estos espacios con los padres en los institutos y en nuestra comunidad educativa, es vital para rescatar esos valores que dignifican al ser humano en todo el sentido de la palabra. También se puede apreciar que en muchos hogares existe poco diálogo y que cuando el estudiante hace cosas positivas no se destacan sino que únicamente se hace referencia a las cosas malas que ellos hacen, para hacerlos sentir mal a nuestros hijos; algunas veces el padre de familia cree todo lo que el niño le dice, sin averiguar si esto es verdad o es mentira, por lo que se hace necesario integrar la familia, mejorando las condiciones de diálogo, las manifestaciones de amor, de cariño, de ternura, hay que destacarles a nuestros hijos el verdadero poder de confianza hacia ellos, todos estos aspectos contribuyen a elevar el autoestima de cada uno de los miembros de la familia, que están con nosotros. Creemos que desde la familia con el apoyo en lo académico, es preciso empeñarse en formar niños y adolescentes respetuosos, dueños de sí mismos, ser niños sensatos, prepararlos para la vida ante la sociedad que estamos llevando, porque sabrán acoger con respeto a todos, porque serán capaces de vivir en armonía con los distintos compañeros, con los grandes, con los pequeños, con las personas sanas, con las personas enfermas, con lo que piensan y con los que tienen diferentes ideas, para que esto se lleve a cabo, los invito como participante del Partido Liberal a que apoyen este gran proyecto como lo han mencionado mis compañeros, es algo que a la sociedad nos atañe, a todos; muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta agradece la intervención de la Honorable Concejal y concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Sonia Smith Navas Vargas.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Gracias Presidenta. Muy buenos días para la Mesa

Directiva, para los Honorables Concejales y para el público presente. Los padres de familia somos los primeros que formamos a nuestros hijos, no es el colegio, no es la escuela, somos nosotros, entonces, primero que todo hay que tomar conciencia de esto, los padres tenemos que ser el ejemplo, los padres tenemos que ser el ejemplo de los hijos; quien no quiere que su hijo sea el mejor, si yo quiero que mi hijo sea el mejor, como madre de familia, como padre, tengo que darle el ejemplo al niño, no puedo exigirle a un niño lo que como padre no hago, eso es lo primero que tenemos que tener en cuenta en esta escuela de padres, buscar unos objetivos específicos, que es realizar los programas de formación integral a través de encuentros de familia, que fortalezcan la unidad familiar y que fortalezcan cómo vamos a guiar a nuestros hijos, pero de nada serviría que nosotros formáramos, que los papás fueran allá, si no tomo conciencia de que el problema más que de mi hijo, es mío, de padre de familia, porque no le estoy dando la suficiente base para que él haga las cosas; para mí lo primero es el padre de familia. El otro objetivo es brindarle la ayuda al padre en cuanto a una educación integral, una educación que tenemos que tener unos objetivos muy importantes para nuestros hijos, que son los hábitos de estudio; hoy en día los niños perdieron los hábitos de estudio y ese hábito de estudio no es que el papá se ponga a estudiar con el hijo, es exigirle tanto en el colegio como en la casa que llegue, porque los papás, digo, la gran mayoría de los Concejales acá tenemos hijos, trabajamos en la parte política, muchos tenemos empresa, pero también tenemos nuestras familias y por tener a nuestra familia, nosotros no podemos ir a descuidar el hogar, no podemos ir a descuidar a nuestros hijos; nosotros como mamás o como papás, tenemos que llegar, así uno llegue cansado, dedicarle tiempo a nuestros hijos, no es la cantidad de tiempo que le dé, sino la calidad de tiempo que le dé a mi hijo, entonces eso es muy importante. Los valores, educar a los padres en cuanto a valores, los valores que le voy a enseñar a mis hijos, la comunicación entre familia, el diálogo de pareja, no puedo empezar a pelear con mi pareja e inmiscuirlos en los problemas de pareja, que es lo que hace muchas personas inmiscuyen a los hijos, si los hay; no comprendo, como pareja me separo y empiezan a meter a los hijos, que no lo dejo ver, que su papá es malo, que miren, o sea, el papá es el papá; entonces, es una parte importantísima, bueno o malo el papá es el papá, y si desde pequeño induzco a mi hijo para que pelee con él o porque se fue con otra mujer y no compagina conmigo, va ser el malo, va ser el perverso, pues el niño va a tener esa idea y el día de mañana él va

a formar su hogar y va a hacer lo mismo, si el papá le pega o agrede verbalmente a la mamá delante del hijo, pues cuando el niño esté grande a él le va a parecer eso lo más normal del mundo, porque eso lo hacían desde que él estaba pequeño; entonces esto es importante, estos valores, todas estas cosas son las que tenemos que fortalecer en la escuela de padres, cuando estaba estudiando, estudie en el colegio Aurelio Martínez Mutis, allá había una persona que era la que estaba encargada de los alumnos para cualquier cosa llamaban al papá, no sé, de pronto quitaron a esa profesora que era una socióloga; mis hijas estudiaron en un colegio donde toda la semana llamaban a los papás por una u otra y uno decía, pero si son cansones en el colegio y que escuela de padres y todo, pero de verdad que le doy las gracias porque era que estaban pendientes de las cosas que en el colegio hacían los hijos, que uno no podía ver en la casa, podría fortalecer; de nada sirve que en el colegio con la escuela de padres le digan su hijo está fallando en eso si llego a la casa, le digo, eso no haga caso, su profesora es muy cansona, pues claro, el niño cómo se va a fortalecer?. Entonces es importante fortalecer la escuela de padres, pero bien, o sea que se pongan objetivos y si bien es cierto, todos los niños no van a salir como dicen por ahí, de color de rosa, sin coger un grupo de población y poder allegar unas personas o una familia, que se salven algunos del pandillismo, que se salven algunas niñas embarazadas, que se salven algunos niños de la drogadicción, que se salven algunos niños de caer en la cárcel, con la escuela de padres; eso es lo que tenemos que mirar y ese es el objetivo, y por eso es que está peleando el Partido Liberal con todos estos temas, por la parte de familia, por la parte de educación de los niños, porque ahí es la base de todo lo que nosotros vamos a tener; muchísimas gracias.

La Presidencia agradece la intervención de la Honorable Concejal y concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruíz.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUÍZ: Gracias Presidenta. Saludar a usted, a la Mesa Directiva, a las compañeras y compañeros Concejales, a la Administración Municipal y a todos los presentes. Presidenta, pues ya los compañeros hablaron de las razones sociales por las cuales hemos venido trabajando en este periodo de sesiones, en el anterior año con todas las proposiciones y proyectos que ha presentado la bancada del Partido Liberal. Creo que esta es una bonita oportunidad de implementar algo concreto sobre el tema de

los valores, sobre el tema de los niños y niñas, adolescentes, acá en la ciudad de Bucaramanga y que ojalá le hagamos el seguimiento necesario y se pueda aplicar en las escuelas de Bucaramanga. Presidenta y a los compañeros, este proyecto fue analizado también en la Constitución, en la Ley y en el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga; nosotros como Administración, tenemos unas obligaciones definidas, pero más allá de ser corporados, también somos miembros de esta sociedad, como tal, debemos inmiscuirnos en todos estos temas sociales; la Constitución Nacional en su Artículo Quinto establece que el Estado reconoce sin discriminación alguna, nacida de los derechos inalienables de la persona, a la familia, como institución básica en la sociedad; también en el mismo sentido señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. En el artículo 42 define a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, en el 67 la educación es un derecho de la persona y del servicio público que tiene una función social, también en el artículo 95 enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional, el deber de engrandecer y dignificar a la familia; también hay unos marcos legales en la Ley 115, en el marco general de la educación, la cual habla de la educación que es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en la concepción integral de la persona humana, en su dignidad, en sus derechos y deberes; también en la Ley 1096 del 2006, en el Código de Infancia y Adolescencia, en la Ley 1361 por medio del cual se crea la ley de protección integral a la familia, todos esos son sustentos constitucionales y legales; finalmente, invitamos a todos los Honorables Concejales a que no indaguemos sobre la necesidad de un proyecto como éste, esto sería innecesario, cuando de manera permanente vemos en los hogares, las calles, sitios de trabajo, colegios, cómo el amor y el respeto, la honestidad y la solidaridad, por sólo nombrar algunos valores, están siendo inutilizados constantemente. Los medios de comunicación que a diario reportan hechos violentos perpetrados por menores de edad, en los cuales sus padres ni siquiera se enteran y ya para finalizar Presidente, estamos en una sociedad donde la madre y el padre están trabajando hoy en día, donde los niños están quedando al cuidado de la televisión, del Internet, de la gallada de la cuadra y todo esto es bueno, cuando son programas buenos, cuando se enfocan en algo bueno. Pero ya sabemos la descomposición que hay desde los mismos programas de televisión, de las mismas galladas de las cuadras y de las mismas compañías, por eso, este es un recurso que le vamos a dar a la Administración, para comenzar a formar

esos valores en los niños, para comenzar a llegarle a los padres que son la escuela primaria, lo que son, los que tienen el deber de formar a los niños, la escuela hoy en día solamente educa pero los que tenemos que formar, somos los padres; gracias Presidenta.

La Presidencia agradece la intervención del Honorable Concejal y concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias señora Presidenta. Quiero Honorables Concejales y público presente, precisar en este tema; a buena hora mi Partido Liberal ha presentado o hemos presentado este importante proyecto, mire doctor Arnulfo Carvajal, sí, pienso Honorables Concejales que este acuerdo no se debe quedar en los anaqueles de la Administración, porque aquí aprobamos y aprobamos importantes proyectos de acuerdos y se hacen acuerdos y se quedan allí lamentablemente, sí quiero en el nombre del Partido Liberal, que todos los Honorables Concejales con el respeto de los compañeros y colegas, que iniciemos este proceso, que arranquemos con un colegio, que sea centro piloto, con uno o dos colegios, intentémoslo, este año, digo intentémoslo porque a veces lamentablemente Honorables Concejales, tiene uno como, no es pesimismo, sino como si fuera uno aquí brujo, que de pronto se van a quedar estos acuerdos allá, doctor Jaime Beltrán, en los anaqueles de la Administración. Entonces sí los invito a hacer prácticos doctor Arnulfo Carvajal con la Secretaría de Educación, implementaremos este proyecto con uno o dos colegios en este semestre y en el otro semestre otros dos colegios y seguramente vamos ganando espacio, vamos ganando tiempo, porque es importantísimo; lo digo con conocimiento de causa, como usted lo tiene profesor Arnulfo, la descomposición social que hay en los establecimientos, entonces en el nombre de mi partido y de todos los Concejales, le pido que tome atenta nota y que actuemos con los colegios de Bucaramanga, arranquemos con uno, doctor Christian Argüello gracias por su ponencia y a la Comisión Tercera y arranquemos con el Colegio Francisco de Paula Santander, con el Maipore, arranquemos con algún colegio, pero hagámoslo realidad y por ahí en octubre traigamos resultados; muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia manifiesta que después de las intervenciones de la bancada del Partido Liberal y haber

hablado con el vocero de la bancada, se procederá a someter a consideración este importante proyecto de acuerdo, aprueban los Honorables Concejales la ponencia?, siendo aprobada.

La secretaria proceda a dar lectura a la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo No. 009 del 12 de marzo del 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos permitimos poner a consideración de esta Honorable Corporación, el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se implementan, las escuelas pedagógicas de padres que promuevan el fortalecimiento de valores al interior de la familia y mitiguen en el municipio de Bucaramanga".

A lo largo de los años vemos como el modelo de familia se ha ido desdibujando. El prototipo de familia que imperaba en los años noventa dejó de existir y ahora la disfuncionalidad al interior de las mismas está en el orden del día, afectando de manera considerable el desarrollo de los niños y niñas y adolescentes que la componen, como también a sus demás miembros.

La Constitución de 1991 en su artículo 42, define la familia como el núcleo fundamental de la sociedad. ¿Lo anterior qué quiere decir? Que es justamente esta institución la columna vertebral de esta, donde cada uno de los miembros que la componen con sus comportamientos y educación, impactan positiva o negativamente a la misma.

En ese sentido, lo que observamos en este siglo XXI respecto a los menores de edad es producto de lo que se aprendió y/o transmitió en la etapa de formación y es por eso que la familia está llamada a cumplir con su deber y trabajar conjuntamente en la formación de valores como amistad, bondad, espiritualidad, respecto hacia sí mismo y hacia el otro, servicio, solidaridad, paz, amor, gratitud, justicia y otros tantos, que escasamente se ven en estos tiempos y que sin lugar a dudas combaten antivalores como el odio, la deshonestidad, la guerra, el irrespeto, la ira, el individualismo, la arrogancia, la envidia, la injusticia etc., que de manera constante atacan la armonía y el equilibrio de una sociedad.

La educación entonces, está llamada a trabajar como coequipera en este proceso no sólo por el deber moral que le asiste, también, por un deber legal contenido en la Constitución y la Ley, que de manera clara señala que la

educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, la cual formará al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia (artículo 67 C.P.). En ese orden de ideas y para nuestro caso en particular, la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga, esta llamada a trabajar de manera efectiva (y conjunta) en el proceso de construcción de valores de los cientos de menores de edad que hacen parte de los diferentes Establecimientos Educativos de la ciudad.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta, **SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**

La Secretaria, **NUBIA SUÁREZ RANGEL**

ELABORADO POR:GMCJ